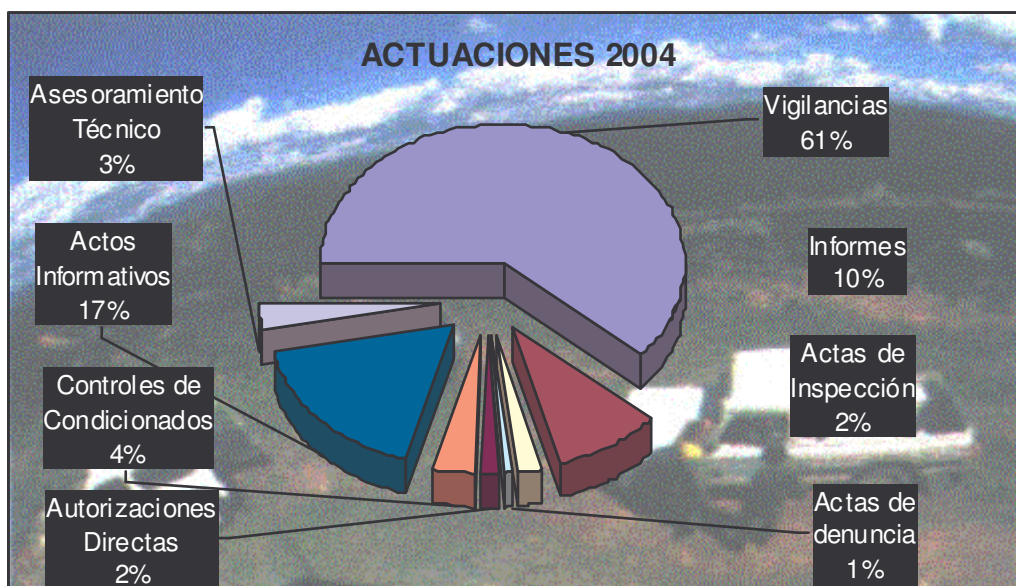


Los agentes de medio ambiente en 2004

El número de actuaciones realizadas por los agentes de medio ambiente a lo largo del 2004 suma un total de 703.821, lo que implica una media mensual de 58.651, distribuidas según se observa en el gráfico adjunto:

Vigilancias	430.560
Informes	67.142
Actas de Inspección	15.861
Actas de denuncia	6.369
Autorizaciones Directas	12.773
Controles de Condicionados	25.403
Actos Informativos	122.395
Asesoramientos Técnicos	23.318



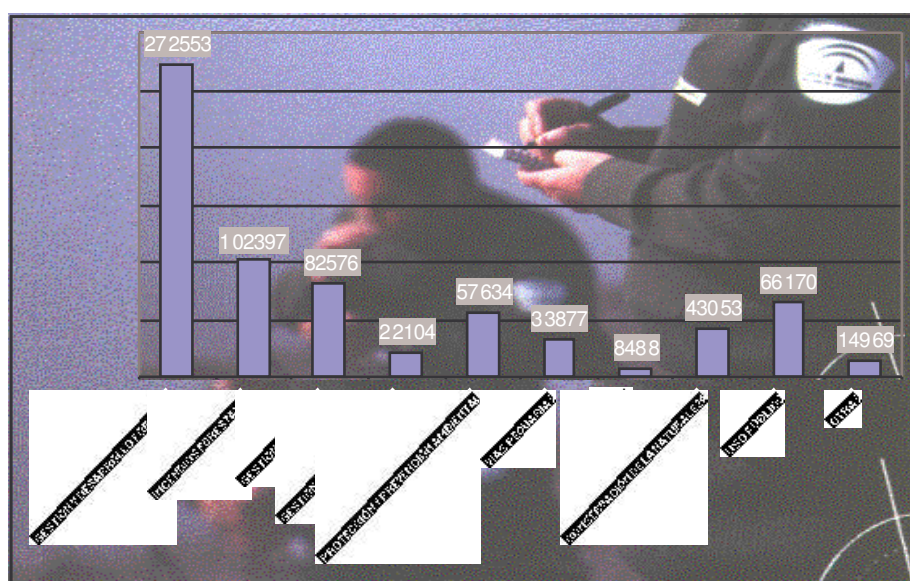
Hay que reseñar que una gran parte del trabajo de los agentes consiste en informar a los ciudadanos del régimen de protección y autorizaciones que la ley establece en cuanto al medio ambiente se refiere, y en especial a las materias de montes, caza, pesca, conservación de fauna y flora, protección de especies amenazadas, espacios naturales protegidos, protección ambiental, vías pecuarias, riesgo de incendios forestales y limitaciones al uso del fuego, así como atender e inspeccionar las solicitudes de actuación de los particulares sobre cualquiera de estas materias. Estas actuaciones han supuesto el 17 % del total de las actuaciones.

Se deben destacar las actuaciones de educación ambiental que los agentes de medio ambiente han realizado con diferentes colegios y grupos de escolares, divulgando sus conocimientos del medio, sirviéndoles de guía y realizando actividades de forestación con los mismos, así como colaborando con los programas de educación ambiental impulsados por la Consejería de Medio Ambiente.

En relación con las solicitudes de autorizaciones directas, que son las que se expiden "a pie de tajo" al objeto agilizar la diligencia de la tramitación, en la anualidad 2004 se han expedido un total de 12.773, centradas principalmente en limpias, podas y autorizaciones de quema.

Atendiendo a las áreas de trabajo las actuaciones del colectivo de agentes de medio ambiente se han agrupado según la siguiente tabla:

Gestión y desarrollo forestal	272.553
Prevención y lucha incendios	102.397
Gestión cinegética	82.576
Gestión pesca continental	22.104
Protección ambiental	57.634
Vías pecuarias	33.877
Ley de costas	8.488
Conservación de la naturaleza	43.053
Uso público	66.170
Otras actuaciones	14.969



De la lectura de estos datos se desprende que el mayor porcentaje de actuaciones (39 %) lo sigue acaparando la gestión forestal (régimen de autorizaciones, montes particulares y públicos, etc. de la Ley 2/92 Forestal de Andalucía), seguida de actuaciones en prevención y extinción de incendios (15 %). Son representativos los apartados de actividad cinegética (12 %), pesca (3 %) y el control del uso público en los montes (9 %).

La realización de trabajos de clasificación y deslinde de las vías pecuarias durante el año 2004 y la vigilancia de las mismas ha supuesto un 5 % de las actuaciones, así como el apartado de conservación de fauna y flora ha supuesto el 6 % de las mismas.

El apartado de protección ambiental (control de vertidos, obras de infraestructuras, canteras, residuos tóxicos y/o peligrosos, etc.) ha supuesto el 8 % de las actuaciones realizadas por los agentes, destacando la participación del colectivo de manera activa y directa en la campaña de tubos pasivos (proyecto por el cual se determina la calidad del aire en Andalucía), en el registro de las fuentes contaminantes en Andalucía dentro de los planes de prevención y control integrados, así como en la inspección de los focos de emisión.

Especial mención hay que hacer de las actuaciones de los agentes de medio ambiente frente a la lucha contra los incendios, ya que no solamente han participado en la extinción de todos los incendios forestales, sino asimismo en las tareas propias de vigilancia, control e investigación. Dichas investigaciones han permitido determinar sus causas y en caso de identificación poner las personas causantes de los mismos a disposición de la autoridad judicial.